

19/11/07 pm



Libertad y Orden

República de Colombia

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal

Saludo, nuevamente, a su alteza real y reitero la complacencia de Colombia por la realización del Octavo Encuentro aquí en Jordania y por su presidencia.

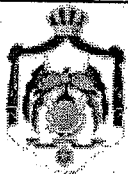
En cuanto al tema de desminado humanitario, es necesario reconocer que la dinámica de la violencia armada en Colombia ha impuesto retos amplios y complejos en la materia. El 62% de los municipios del territorio colombiano se ve afectado por la sospecha o presencia de áreas minadas. Estos se ubican mayoritariamente en áreas rurales, el 97%, que se caracterizan por el predominio, en tales zonas, de poblaciones especialmente vulnerables.

Dadas las particularidades mencionadas, se ha presentado la coexistencia del desminado militar y el desminado humanitario. Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Convención de Ottawa, Colombia ha desarrollado dos Protocolos Nacionales de Desminado Humanitario (uno para campos minados de protección de campos militares y otro para campos minados por los Grupos Armados al Margen de la Ley). Estos protocolos cumplen con todos los requerimientos de los estándares internacionales y tienen en cuenta factores como la seguridad, la calidad, la eficiencia y la protección al medio ambiente.

Para avanzar en ambas tareas, en el año 2006 se creó, en la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército Nacional, el Departamento de Desminado Humanitario, el cual se dedica, de manera exclusiva, al desarrollo de labores de desminado humanitario. Este Departamento presta asesoría técnica permanente al Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal en los temas relacionados con el desminado humanitario y cuenta con cuatro equipos de 40 hombres, 160 en total, dedicados exclusivamente al desarrollo de estas actividades. Ellos han sido capacitados con el apoyo de la Organización de Estado Americanos y la Junta Interamericana de Defensa, además del apoyo de otros países como Canadá y Gran Bretaña. Sus labores son avaladas por la OEA a través de varios de sus países miembros como Brasil, Argentina, Chile, Honduras y Nicaragua,

Dos de los equipos están destinados al desminado de los campos de protección de bases militares. Las Fuerzas Militares de Colombia identificaron 34 bases militares que contaban con campos minados de protección, los cuales fueron sembrados con anterioridad a la suscripción de la Convención de Ottawa. A la fecha, han concluido con éxito la destrucción de 7 de los 34 campos minados, se han adelantado 22 estudios de impacto para proceder al desminado y se tiene previsto que los 27 restantes serán destruidos antes del 1º de marzo de 2011.

Los otros dos equipos están dedicados al despeje de los campos minados sembrados por los GAML. Tras seis meses de operaciones, el primero de estos grupos ya concluyó con éxito la limpieza de dos zonas contaminadas con municiones sin explotar que afectaban a una comunidad indígena en el sur del país. En este momento se están atendiendo 4 zonas donde



OCTAVA REUNIÓN DE LOS ESTADOS
PARTE DE LA CONVENCIÓN DE OTTAWA

Amman, Jordania - Noviembre 18 al 22 de 2007



Libertad y Orden

República de Colombia

hay afectación civil. En una de ellas, el segundo equipo inició operaciones en el mes de noviembre de 2007.

Pese a la generación de capacidad de desminado humanitario y la voluntad política para avanzar en esta vía, la tendencia a minar por parte de los Grupos Armados al Margen de la Ley hace más difícil este trabajo. En efecto, el uso indiscriminado de minas artesanales por parte de los GAML, con bajo contenido metálico y gran poder explosivo, dificulta su localización y destrucción. Cada una de estas minas posee diferentes sistemas de activación, lo cual eleva considerablemente el riesgo al que se enfrentan los equipos de desminado.

En la actualidad, el IMSMA registra 8.137 áreas peligrosas, donde se sospecha o se conoce de la presencia de MAP. En 4.742 de esas áreas, la Fuerza Pública ha realizado desminado militar para la destrucción inmediata de las minas que ponen en peligro a la población. Sin embargo, estas técnicas empleadas para la remoción de artefactos explosivos no garantiza la eliminación total de la amenaza, por lo que esas zonas deberán ser registradas nuevamente en el futuro, empleando técnicas de desminado humanitario.

Cada una de las zonas peligrosas identificadas es registrada rigurosamente en el IMSMA, con el propósito de mantener el inventario de zonas que deben ser intervenidas con desminado humanitario. Sin embargo, el crecimiento en el número de zonas registrado en los últimos años, sobrepasa la capacidad nacional de desminado. Igualmente, debe tenerse en cuenta que, a la fecha, Colombia sólo dispone de técnicas manuales de desminado humanitario, lo cual hace lento el avance en los trabajos. Sin embargo, se destaca que los rendimientos de los equipos de desminado humanitario han aumentado en los últimos años, a través de la adopción de una nueva organización y de una mejor capacitación.

Como se ha señalado, esta situación dificulta la realización del compromiso nacional con el cumplimiento de la Convención de Ottawa. Si bien Colombia ha dispuesto de los medios a su alcance para luchar contra las minas antipersonal, los GAML mantienen su criminal empeño de utilizar MAP, empleando nuevas técnicas de fabricación.

Por ello, Colombia viene evaluando los mecanismos e instrumentos necesarios que permitan avanzar en los compromisos adquiridos en el marco de la Convención de Ottawa y se impone por fuerza de las circunstancias, la solicitud de la extensión en el plazo para la ejecución de lo previsto en el artículo V de la Convención en lo atinente al desminado de los territorios minados por los Grupos Armados al Margen de la Ley.

